



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Consultoría Laboral</b>	
ID Ministerio	4314347
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.us.es/centros/proprios/centro_42">http://www.us.es/centros/proprios/centro_42</a>
Web de la Titulación	<a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M125">http://www.us.es/estudios/master/master_M125</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Trabajo

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

#### ANÁLISIS

##### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Respecto a la web y publicidad del Título hay que indicar que con objeto de recordar más fácilmente la URL de la Facultad (originariamente <http://centro.us.es/fct>, y más tarde <http://alojacentros.us.es/fct>), y especialmente por las necesidades que van surgiendo a raíz de tener que implementar nuevas distribuciones del gestor de contenidos que controla la web de la Facultad y el consiguiente cambio de servidor que soporten estas nuevas versiones, se solicitó, y nos concedieron, la creación de un "alias" para la Facultad, a fin de simplificar la dirección de acceso desde Internet. La nueva dirección web (<http://fct.us.es>) es más simple, inmediata e intuitiva.

Otras vías para la difusión de la Titulación en la sociedad y para futuros estudiantes han sido las siguientes:

- Participación en Mesas Redondas sobre Orientación para el Acceso a la Universidad organizadas por la US.
- Participación en Mesas Redondas de Orientación para la Transición a la Universidad organizadas por la US.
- Participación en programas de Radio para dar a conocer los estudios.
- Jornadas de Orientación Profesional en Colegios, para ofrecer información a los alumnos de Bachillerato de las Titulaciones académicas que se imparten en su Facultad - Jornadas informativas sobre estudios y salidas profesionales.

La Facultad de CCTT ha concurrido a las Convocatorias de Ayudas para Planes de acogida a alumnos de nuevo ingreso, dentro del Plan Propio de Docencia de la US, con el fin de organizar seminarios de información sobre nuestras titulaciones, sus características y posibles salidas profesionales.

- Participación en las distintas ediciones del salón del estudiante.

El Salón de Estudiantes y Ferisport, organizados por la Universidad de Sevilla, es uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario dentro de las actuaciones de US-ORIENTA (Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla). Durante cinco días se puede conocer la Universidad de Sevilla a través de la información que se ofrece en el Salón de Estudiantes acerca de su oferta formativa, de investigación, cultural y de sus servicios. Además, se podrá conocer la oferta deportiva a través de Ferisport.

- Campaña de publicidad dirigida a informar sobre nuestros títulos de Grado y Másteres.

Tradicionalmente la Facultad de Ciencias del Trabajo ha diseñado, con el objetivo de captar alumnos para cursar los títulos de Grado y Másteres oficiales que oferta, una campaña publicitaria., llevada a cabo durante el período de preinscripción de los Títulos.

- Preinscripción 2014/15. Se inserta campaña de publicidad en la revista "20 Minutos", conforme a las evidencias remitidas el pasado año.
- Preinscripción 2015/16. Idem.
- Preinscripción 2016/17. Se buscan medios más efectivos y se opta por una nueva campaña en TV (Ondaluz), Canal Bus y Metro (Canal BUSSI). Se adjunta como evidencia los presupuestos aceptados de las campañas en los que aparecen las fechas de inserción de los anuncios (evidencia 55.2).

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales

de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

Toda la información sobre el Título se encuentra disponible en la página web de la US ([http://www.us.es/estudios/master/master\\_M125](http://www.us.es/estudios/master/master_M125)). Esta información está homogeneizada para todos los Másteres de la Universidad de Sevilla.

Amén de esta información, la Facultad de Ciencias del Trabajo mantiene una web propia en donde se recoge toda la información de las Titulaciones que imparte, a la que se puede acceder desde la página web de la US relativa al Título o bien en el enlace <http://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado>. En esta página se recoge la información general relativa a los estudios de posgrado y común a los tres Másteres del Centro; desde ella se accede a la propia del Máster en Consultoría Laboral (<http://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado/147-master-en-consultoria-laboral>) donde se encuentra la información específica del Título : Información Matriculación; Memoria del Título; Asignación alumnado; Departamentos y Tutores TFM; Horarios; Plan de Estudios; Salidas Profesionales. Esta página está permanentemente actualizada con la incorporación inmediata de toda la información relevante al Título.

Por último, en relación a la publicidad del Título, hay que indicar que todos los años la Facultad de Ciencias del Trabajo edita una Guía de la Facultad con información sobre el Centro y sus instalaciones; los planes de estudio de las distintas titulaciones; los programas de intercambio internacional; el calendario de exámenes y tutorías; la relación de profesores por asignatura y coordinadores de las mismas; directorio telefónico etc. Dicha Guía se cuelga en la página web a fin de facilitar su disponibilidad (<http://fct.us.es/index.php/guia-de-la-facultad>).

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

2. Desde el equipo Decanal del Centro se ha realizado un esfuerzo importante para la difusión de nuestros Títulos, informar sobre sus características, programas formativos, salidas profesionales y posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

3. Se ha realizado una mejora en los canales de acceso a la información relevante sobre el título: horarios, calendario de exámenes, prácticas, tutores TFMs, Comisiones etc. facilitando su conocimiento a todos nuestros alumnos.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. La Facultad de Ciencias del Trabajo ha procedido a un cambio y renovación de la página web del Centro, actualizando y ampliando toda la información relativa a los distintos Títulos que se imparten en el Centro y facilitando su acceso a través de Internet con una dirección URL más simple (<http://fct.us.es>). Respecto a los Másteres, existe una pestaña propia para los estudios de postgrado (<http://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado>), con información general y común a todos los Másteres y una específica para cada uno de ellos. En concreto, para el Máster en Consultoría Laboral la dirección es: <http://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado/147-master-en-consultoria-laboral>.

## EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE2MTAxMzA4MjlucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE2MTAxMzA4MjlucGRm> ]

- 55.2 Campaña publicidad Título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE2MTEzMjExMjkucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

A pesar de los pocos años de vigencia del SGC y de la complejidad que presenta, podemos considerar que su desarrollo y cumplimiento, en aras de incrementar la calidad de los Títulos impartidos, ha sido adecuado. El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la US, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten en la misma y de garantizar un nivel de calidad que facilitara su verificación y posterior acreditación es el que se ha aplicado desde el inicio del Máster en Consultoría Laboral, conforme a los parámetros comunes que fija para toda la Universidad de Sevilla. Este sistema, ha introducido la plataforma Digital Logros, lo que ha permitido la gestión informatizada del Sistema Interno de Garantía de Calidad facilitando su desarrollo a la vez que ha proporcionado una gran cantidad de información.

Por su parte, la Facultad de Ciencias del Trabajo creó, en Junta de Facultad de 17 de julio de 2014 la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster (se adjunta Acta JF. Evidencia 1.2), uniendo en una única Comisión las existentes para cada Máster del Centro, a saber, Máster en Ciencias del Trabajo, Máster en Consultoría Laboral y Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos. Con ello se pretende homogeneizar los criterios de actuación a la vez que crear sinergias que faciliten y complemente el desarrollo de cada uno de ellos. Amén de esta Comisión, el Máster en Consultoría Laboral posee su propia Comisión de Ordenación Académica, formada por la Vicedecana de Investigación y Postgrado y dos profesores del Máster. Dicha Comisión se reúne periódicamente y de forma excepcional si surge algún problema urgente que resolver. La última reunión de esta Comisión fue el 11 de julio de 2016 para la aprobación del calendario de exámenes del curso 2016/17 (se adjunta Acta Comisión. Evidencia 1.3).

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación del Título se han implantado y desarrollado convenientemente. En este sentido debemos destacar que en el último informe de seguimiento de la AAC de fecha 21 de septiembre de 2016 se señala que “El título se ha implantado y se desarrolla conforme a la memoria verificada sin que haya que destacar dificultades significativas. Se han realizado revisiones periódicas del título con el fin de mejorar su funcionamiento, pudiendo destacar el cumplimiento de todas las recomendaciones de los informes de seguimiento. Así se reconoce en el último informe de la AAC: “se aprecia un alto nivel de compromiso de los responsables de la titulación y un interés en la mejora continua de la misma”.

En cuanto a los procedimientos de coordinación docente, el Máster cuenta con todas las Comisiones que componen el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC). Además de ello, existe una Comisión de Ordenación Académica del Máster que vela por la coordinación docente, aspecto al que también dedica su atención la Coordinación del Máster, compuesta por la Vicedecana de Postgrado y un profesor de la Titulación. La actuación de estas comisiones está dirigida a garantizar el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que imparten docencia en el Título.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

Los indicadores proporcionados por el SIGC disponibles a través de la Plataforma LOGROS permiten a la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Másteres de la Facultad de Ciencias del Trabajo la

realización de los Informes de seguimiento, donde tras señalar las fortalezas y debilidades se elabora los Planes de mejora que finalmente serán presentados a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva. En todos los cursos académicos del Máster estos Planes de Mejora han sido aprobados por unanimidad y ejecutadas las acciones necesarias para la consecución de los objetivos en ellos recogidos.

El SIGC se ha mostrado un mecanismo efectivo y eficaz para la mejora del Título tanto en su programa formativo como en la valoración de los distintos colectivos. El análisis de los indicadores proporcionados por la US y la elaboración de los Planes de Mejora con base en los mismos, tratando de subsanar con ello los problemas detectados, permite una mejora continua. Se fijan objetivos realistas, cuya consecución dependa de acciones posibles para los colectivos implicados y cuantificables para evaluar el progreso obtenido. Por citar un ejemplo, en las reuniones de las comisiones del SIGC se constató que en el curso 2013/14 la satisfacción de los estudiantes con la información de la web era baja (nota de 1,5 sobre 10); se fijó como objetivo en el Plan de Mejora 13/14 elevar este indicador hasta el aprobado y se diseñaron acciones precisas para su consecución. Los resultados de este indicador en 2014/15 reflejan que el objetivo se ha superado ampliamente (nota 6,5).

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad del Título son un instrumento muy eficaz para el mejor desarrollo del proceso de implementación de una titulación y su seguimiento. No obstante, tal eficacia depende en gran medida del nivel de compromiso de los diversos miembros que la componen. La cultura de la calidad no cuenta aún con un asentamiento general ni goza de la visibilidad necesaria. Lo anterior conlleva que no siempre los componentes de las mencionadas comisiones tengan la motivación necesaria para cumplir su cometido con la dedicación y entrega precisas. Sería muy conveniente que desde las instancias pertinentes se hiciera un esfuerzo por mejorar la valoración de esta función y la trascendencia de su finalidad.

Por lo que respecta a la Facultad de Ciencias del Trabajo, el SIGC, a través de las distintas Comisiones que lo componen ha funcionado eficazmente, especialmente en los últimos cursos académicos, con reuniones periódicas donde se ha llevado a cabo un seguimiento particular del desarrollo de los distintos Títulos, estableciendo acciones de mejora en los casos que han sido requeridas y ejecutando las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

#### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Sobre la base de los Informes de Seguimiento Anuales elaborados por la Comisión de Garantía de Calidad

de los Títulos, se elaboran los Planes de Mejora que el equipo Decanal presenta a la Junta de Facultad para su aprobación. En estos planes, junto con los objetivos perseguidos se especifican y detallan las acciones a realizar, su responsable, los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta alcanzar.

Cada curso académico se diseña un plan de Mejora del Título donde se recogen explícitamente las acciones necesarias destinadas a subsanar las debilidades que previamente han sido señaladas en los Informes de Seguimiento proporcionados por la AAC así como las que se han analizado en las Comisiones que componen en SIGC del Centro. Dichas acciones se sintetizan en la consecución de objetivos concretos y cuantificables en términos de los indicadores proporcionados por la US a través de la plataforma LOGROS, de forma que pueda comprobarse su cumplimiento y alcance.

### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

La implementación del SGC de la US, tal y con está definido, permite que las acciones finales concretadas en los Planes de mejora de cada Título sean el resultado de un exhaustivo proceso de análisis y evaluación por parte de los distintos agentes implicados. En este sentido, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en sus reuniones periódicas, lleva a cabo las siguientes funciones:

- Analiza los resultados de los indicadores y demás información relativa al Título
- Detalla los resultados del análisis
- Incorpora evidencias y Buenas prácticas
- Identifica fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar
- Elabora el Informe anual del Título

Este Informe Anual pasa a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que se encarga de su revisión así como de la propuesta de modificaciones. Finalmente, de este proceso de sucesivos análisis y revisiones surge el Plan de Mejora específico del Título, que es el que finalmente se llevará a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.

Hay que hacer constar que en la elaboración de los Planes de Mejora, los miembros de las distintas Comisiones que componen el SIGC adoptan un proceder realista y pragmático, esto es, se evalúan los indicadores alcanzados en cursos precedentes y se determinan los nuevos objetivos (en términos de indicadores cuantificables) teniendo en cuenta que puedan ser alcanzados. Las Comisiones del SIGC entienden que actuando de esta forma se consigue una mejora progresiva del Título y se puede evaluar más fácilmente las fortalezas y debilidades que presenta su desarrollo e implementación.

### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Las recomendaciones establecidas por la AAC en sus distintos Informes de seguimiento se han llevado a cabo lo que ha permitido la mejora en el desarrollo del Título. Prueba de ello es que en el último Informe de seguimiento de seguimiento de la AAC se señala que “Se han incorporado todas las recomendaciones vertidas en los informes de seguimiento, destacando el importante esfuerzo realizado para actualizar y completar la página web”...”Además, se han realizado acciones para atender las recomendaciones establecidas en los informes de seguimiento, destacando el esfuerzo realizado para incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas”.

Por otra parte, todas las acciones recogidas en los Planes de Mejora del Título se han llevado a cabo en su totalidad, consiguiendo, en su mayor parte, los objetivos propuestos.

## Objetivos

- 1.- Alcanzar un valor del indicador P02-I04 (programas de las asignaturas publicados en plazo) del 90%. Dato curso 2015/16: 100%.
- 2.- Alcanzar un valor del indicador P02-I05 (proyectos docentes publicados en plazo) del 50%. Dato curso 2015/16: 78,57%.
- 3.- Alcanzar un valor del indicador P7-I01 (grado de satisfacción del alumnado con el Título) de aprobado, 5. Dato curso 2015/16: 2,67.
- 4.- Alcanzar un valor del indicador P10-I03 (opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web) de aprobado, 6. Dato curso 2015/16: 5.

## Plan de Mejora 2013/14

### Objetivos

- 1.- Incrementar el valor del indicador P02-I04 (programas de las asignaturas publicados en plazo) hasta alcanzar el 90%. Dato curso 2014/15: 93,75%
- 2.- Incrementar el valor del indicador P02-I05 (proyectos docentes publicados en plazo) hasta alcanzar el 40%. Dato curso 2014/15: 68,75%
- 3.- Incrementar el valor del indicador P7-I01 (grado de satisfacción del alumnado con el Título) hasta alcanzar el aprobado, 5. Dato curso 2014/15: dato no representativo por insuficiente número de respuestas (sólo dos de un universo de 29)
- 4.- Incrementar el valor del indicador P10-I03 (opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web) hasta alcanzar el aprobado, 5. Dato curso 2014/15: 6,5.

Desde el Decanato se han realizado las acciones necesarias para incentivar al profesorado en la implicación del Máster y, especialmente, en el cumplimiento de los plazos establecidos para la publicación de los programas y proyectos de las distintas asignaturas. Así, mediante el envío de correo recordatorios se ha conseguido que los objetivos establecidos en los Planes de Mejora para estos indicadores se alcancen sobradamente.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Desarrollo de todos los procedimientos propuestos en el Sistema de Garantía de Calidad.
2. Cumplimiento de las acciones establecidas en los Informes de seguimiento de la AAC.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Los plazos entre el momento de disposición de los datos y la realización de los Informes Anuales son muy reducidos, lo que impide, en muchos casos, un análisis más exhaustivo de los mismos.
2. Los plazos para la elaboración de los Autoinformes de seguimiento y en concreto para la elaboración de este Autoinforme Global (noviembre 2016) no permiten disponer de información (datos) necesaria para un análisis más profundo del Título con objeto de detectar posibles debilidades. Concretamente, los datos sobre inserción laboral de los egresados del Título son difíciles de conseguir.

## **EVIDENCIAS**

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
  - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE2MTAxMzA4MzgucGRm> ]
  - 1.2 Acta Junta Facultad (17 julio 2014)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE2MTEzMjExNDUucGRm> ]

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.3 Acta COA Máster (11 julio 2016) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE2MTEyMjExNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE2MTEyMjExNDUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>2.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. Con el histórico de revisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE2MTAxMzA4MzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE2MTAxMzA4MzgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3.1 Informe tratamiento de recomendaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE2MTEyNDEyMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE2MTEyNDEyMzYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4.4 Plan de Mejora Curso 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDE2MTAxMzA4MzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDE2MTAxMzA4MzgucGRm</a> ]</li> <li>- 4.5 Plan de Mejora Curso 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE2MTAxMzA4MzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE2MTAxMzA4MzgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE2MTAxMzA4MzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE2MTAxMzA4MzgucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

En la Memoria de Verificación del Título se recoge que el número de plazas ofertadas es de 25; no obstante en el curso 2015/16 se han ofrecido 30. Ello es porque desde el Vicerrectorado de Postgrado de la US Rectorado se nos solicitó la ampliación del número de plazas dado que había una importante demanda en lista de espera. Tras estudiar que los medios materiales, las infraestructuras docentes y la plantilla del profesorado eran suficientes y que la asunción de estas cinco plazas adicionales no supondría un menoscabo en la calidad y desarrollo de la docencia del Título, se decidió dar respuesta afirmativa a la solicitud del Rectorado.

Con respecto a la Memoria de Verificación también se ha producido un cambio en el Título relativo a la asignatura de prácticas, que en el Plan de estudios figura como optativa para el itinerario investigador y obligatoria para el práctico, y ha pasado a ser optativa para ambos. Esta decisión ha sido adoptada tras el análisis en la COA Máster y en las Comisiones del SIGC, por la dificultades que se han observado en la asignación de las prácticas como consecuencia de las limitaciones impuestas por el propio alumnado según sus preferencias en cuanto a lugar, empresa/organismo, horario, etc. A esta decisión tampoco ha sido ajena la consideración de esta asignatura dentro del módulo de Materias optativas, conforme a la configuración del Programa formativo del Título, de las que el alumno debe elegir 14 ECTS; con esta limitación también se potencia que los alumnos opten por otras optativas, equilibrando la ratio alumno/profesor de las distintas asignaturas optativas.

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

La Facultad de Ciencias del Trabajo aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que afecta a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos de postgrados de la Universidad de Sevilla en general y del Máster en Consultoría Laboral, en particular, como son: la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las signaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009), El reglamento general de Actividades docentes de la universidad de Sevilla ( CU 5-2-2009), la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos ( Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) o la normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08).

Como ya se ha señalado en otros apartados de este Autoinforme, en la página web del centro se incluye una pestaña específica con información general sobre los diversos títulos de postgrados impartidos (<http://www.us.es/estudios/master/index.html>) e información particularizada sobre el Máster en Consultoría Laboral ([http://www.us.es/estudios/master/master\\_M125](http://www.us.es/estudios/master/master_M125)) en las que se detallan, entre otros extremos, el Plan de estudio, con las diversas asignaturas que los componen y sus respectivos programas y proyectos docentes, el horario de clases y el calendario de exámenes.

##### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

La mejora en la gestión burocrática y administrativa se ha conseguido a través del impulso a la utilización de los procedimientos informáticos para estas labores. Se han implementado las siguientes medidas dirigidas al desarrollo de los servicios on-line:

- Portafirmas electrónico. La Facultad de Ciencias del Trabajo es el único Centro de la US que, actualmente, utiliza el citado sistema, participando en la experiencia piloto llevada a cabo por la US.
- Reserva de espacios a través de la web.

- Consulta, por parte de los alumnos, del expediente académico a través de la Secretaría virtual.
- Convocatoria de exámenes a través de la Secretaría virtual.

Hay que indicar, en referencia a la gestión y ejecución del Máster, que se realiza, por parte de los responsables del Título, un seguimiento continuo de su implementación para detectar los posibles problemas de carácter burocrático que puedan surgir durante su desarrollo, especialmente aquellos que afectan a la docencia. Así, en la última COA del Máster de 11 de julio de 2016 (se adjunta Acta COA. Evidencia 11.1) al estudiar el calendario de exámenes del curso 2016/17 se detectó que el plazo entre la finalización de las clases y el periodo de exámenes era muy largo; además, esas fechas se solapaban con los plazos para la conclusión y depósito de TFM, lo que dificulta su terminación y la preparación de los exámenes. Por ello se decidió solicitar a la Decana llevar a la Junta de Facultad (JF) esta cuestión para su debate. Por indicación de la Sra. Decana se amplió el Orden del Día sesión de JF de 14 de Julio de 2016 con el siguiente punto: Solicitud al Rectorado de antelación del periodo de exámenes de la segunda convocatoria de los Másteres. Tras su debate, esta solicitud se aprobó por asentimiento.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El diseño del Título está actualizado.
2. Cumplimiento de las acciones de mejora incluidas en los distintos Planes de Mejora elaborados para cada curso académico.
3. Recomendaciones de los Informes de seguimiento atendidas y resueltas.
4. Desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo configurados, publicitados y en constante proceso de mejora.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Se ha realizado un seguimiento continuo en la implementación el Título para detectar posibles problemas; se han incorporado avances electrónicos que facilitan los trámites burocráticos y administrativos. Se han detectado dificultades en relación al calendario de exámenes y se han adoptados las medidas oportunas para su subsanación.

### **EVIDENCIAS**

- 7.- Página web del título.
  - 7.1 Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE2MTAxMzA4NDkucGRm> ]
- 8.- Memoria verificada.
  - 8.1 Memoria de Verificación actualizada  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE2MTAxMzA4NDkucGRm> ]
- 9.- Informe de Verificación
  - 9.1 Informe de verificación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE2MTAxMzA4NDkucGRm> ]
- 10.- Informes de seguimiento.
  - 10.1 Informe seguimiento Curso 2013-14  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE2MTAxMzA4NDkucGRm> ]
  - 10.2 Informe seguimiento Curso 2014-15  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE2MTAxMzA4NDkucGRm> ]
  - 10.3 Informe seguimiento Curso 2015-16  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE2MTAxMzA4NDkucGRm> ]
- 11.- En su caso, informes de modificación.
  - 11.1 Petición Modificación calendario exámenes (Acta COA Máster)

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE2MTEzMjExNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE2MTEzMjExNTEucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE2MTExODE0MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE2MTExODE0MjEucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE2MTExODE0MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE2MTExODE0MTEucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE2MTExODE0MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE2MTExODE0MTEucGRm</a> ]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE2MTExODE0MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE2MTExODE0MDgucGRm</a> ]

## IV. PROFESORADO

***Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.***

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

Como se recoge en la Memoria de Verificación, en el momento de su implantación, el Título contaba con la plantilla necesaria para la impartición de las distintas asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster, correspondiendo a cada departamento la designación del personal académico determinado.

En el criterio 7 de este Autoinforme se realiza un análisis del profesorado del Máster desde su inicio (curso 2013/14) hasta la actualidad (curso 2015/16), cuyas conclusiones más relevantes recogemos a continuación:

En general, el Máster ha contado en todos los años con una alta presencia de profesores (en promedio el 69%) con vinculación laboral indefinida, lo que dota de una gran estabilidad a la plantilla.

El peso del profesorado asociado en el Máster es pequeño, el 18% de media durante los tres cursos académicos considerados.

Destaca el elevado porcentaje de profesores del Título que han participado en grupos de investigación PAIDI en el periodo considerado, porcentaje que se ha incrementado progresivamente para suponer el 90,91% del total en el curso 15/16.

La calidad investigadora del profesorado no sólo se ha mantenido sino que ha crecido a lo largo del periodo analizado; así el porcentaje de sexenios reconocidos al profesorado frente a los potenciales ha alcanzado el 24,86% en el curso 15/16. Asimismo, la docencia del Máster recae, en su mayor parte, en profesores Doctores (un 84%, de media en el período).

Si bien la asignación docente es competencia de los departamentos, la labor del Centro para incentivar al profesorado a la docencia del Máster en Consultoría Laboral ha sido constante. Por tanto, podemos hablar de una plantilla de profesores bien estructurada, integrada fundamentalmente por profesores funcionarios (Titulares de Universidad, preferentemente) con fuerte arraigo en la Universidad y con gran especialización en las materias que imparten.

Por otra parte, se ha realizado un esfuerzo por aumentar el grado de participación de nuestro profesorado en las acciones del Plan Propio de Docencia de la US y en el uso de la plataforma de enseñanza virtual. Ello se ha hecho a través de un recordatorio, vía correo electrónico, de las fechas, plazos y convocatorias específicas del Plan Propio, a la vez que desde el mismo Centro se ha tomado la iniciativa para participar en estas Convocatorias implicando, con ello, a otros profesores. El resultado de estas acciones ha sido un incremento importante en la participación del profesorado en acciones del Plan Propio, que pasa de ser el 25% en el curso 2013/14 al 30,30% en el 2015/16.

También, se ha producido un importante aumento en los proyectos de innovación docente; el porcentaje de profesores implicados en los mismos pasa del 7,41% en el curso 14/15 al 21,21% en el 15/16. Sin duda, la concurrencia desde el equipo decanal a la convocatoria de las Ayudas para la Mejora e Innovación docente del II Plan Propio de Docencia (ref.1.10) (se adjunta resolución) ha contribuido positivamente a este

resultado.

### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFMs correspondientes al Máster en Consultoría Laboral se encuentran en la Normativa reguladora de los TFMs de la Facultad de Ciencias del Trabajo (ver evidencia 20.2 Normativa específica), disponible en la página web del Centro en una pestaña especialmente dedicada a los TFMs, donde, amén de esta normativa, se encuentra toda la información disponible en relación a este tema (<http://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado/214-estudios-postgrado>).

Los artículos específicos en relación a los TFMs son los siguientes:

Artículo 4. Tema del Trabajo y adecuación a la asignación de créditos. El tema asignado para el Trabajo de Fin de Máster deberá permitir al estudiante realizarlo en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignados en el correspondiente plan de estudio, comprendiendo las horas de trabajo del estudiante desde el momento de la asignación hasta el de su exposición y defensa.

Artículo 5. Tutor del Trabajo de Fin de Máster.

1. Tutor del Trabajo de Fin de Máster será un profesor que imparta docencia en el Máster. Su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisar éste y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.
2. Como regla, se asignará un único tutor por trabajo. Excepcionalmente podrán nombrarse dos, siempre previa petición motivada a la Comisión Académica de Máster, que deberá autorizarlo. En este caso, al menos uno de los tutores deberá impartir docencia en el Máster.
3. Cuando el Trabajo de Fin de Máster se desarrolle en el marco de un convenio de intercambio o de colaboración, la otra parte del convenio deberá designar a un miembro de su personal como responsable interno del proyecto. El responsable asistirá al tutor en su función y se le dará la consideración de "tutor colaborador externo" del Trabajo Fin de Máster.

Artículo 7. Asignación de trabajos y tutores.

1. La Comisión Académica de Máster será la encargada de asignar los Trabajos de Fin de Máster y sus tutores de acuerdo con el procedimiento diseñado por la propia Comisión y de conformidad las directrices y procedimientos establecidos en el Acuerdo del Consejo de Gobierno referido en el artículo 1 y en la presente normativa. Además, velará por la distribución equilibrada de esta carga entre los profesores del Máster. La Comisión Académica de Máster procurará tener en consideración las preferencias expresadas por el estudiante por una línea de trabajo.
2. La asignación del tutor y la adjudicación del tema del Trabajo de Fin de Máster deberá realizarse en el plazo máximo de un mes desde la petición por parte del estudiante a la Comisión Académica. La Comisión Académica fijará el plazo de presentación de solicitudes cada curso académico.
3. Tras la finalización del proceso anterior, la Comisión Académica de Máster publicará un listado con los temas y tutores asignados a los estudiantes en un plazo máximo de 10 días hábiles.
4. La solicitud de modificación del tutor y/o Trabajo de Fin de Máster se realizará mediante escrito razonado a la Comisión Académica del Máster. El plazo de resolución será de 15 días hábiles. Esta Resolución será recurrible ante la Comisión de Docencia del Centro, que dispone de un plazo máximo de 15 días hábiles para resolver y comunicar su resolución a la Comisión Académica de Máster y al estudiante.
5. Excepcionalmente, el tutor podrá pedir ser eximido de continuar el desempeño de esta función mediante escrito motivado a la Comisión Académica del Máster, quien resolverá en un plazo máximo de 15 días hábiles. En caso de estimarse la solicitud, la Comisión deberá proceder a la adjudicación al estudiante de un nuevo tutor en un plazo no superior a 15 días hábiles, a contar desde la fecha de la resolución.

No obstante, hay que señalar que, a fin de subsanar los problemas que han surgido a lo largo del desarrollo de los distintos cursos académicos en relación a los TFGs y TFMs, el equipo decanal está estudiando y elaborando una modificación de estas normativas que se llevará próximamente a Junta de Facultad para su estudio y aprobación definitiva.

Amén de esta Normativa, los estudiantes cuentan con una Guía para la elaboración de los TFMs, del Máster en Consultoría Laboral (ver evidencia 20.3 Guía TFM) publicada igualmente en la página web del Centro (<http://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado/214-estudios-postgrado>).

Por lo que respecta al perfil del profesorado que supervisa los TFM, hay que señalar que gozan de una gran cualificación, prestigio y experiencia profesional. En su mayor parte son profesores doctores, funcionarios y con tramos de investigación reconocidos. Así, como ya se ha señalado, el 84% del profesorado (promedio del período) tiene el grado de doctor.

Para el curso 2015/16 (evidencia 21.1) el profesorado encargado de supervisar los TFM está formado por 24 profesores, todos ellos doctores adscritos a los distintos departamentos con docencia en el Máster. Asimismo, el 42% del profesorado tiene al menos un sexenio reconocido, sumando todos ellos un total de 20 sexenios.

En relación con los criterios de adjudicación de los TFM entre los distintos Departamentos con docencia en el Título se continúa con los establecidos en la COA del Máster desde el inicio de los estudios, a saber: el número de TFMs se distribuye entre los distintos departamentos según su carga docente en el Máster. Los alumnos establecen sus preferencias respecto a los departamentos en los que quieren realizar sus TFM y son asignados por orden de expediente académico. Finalmente en la página web del centro, en el apartado específico del Título se publica la relación de alumnos, departamentos y tutores para cada curso académico (evidencia 20.4 Adjudicación TFM).

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

Las prácticas externas son actividades formativas realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad de Sevilla cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Se desarrollarán en instituciones y empresas que firmen convenios con la US en los que se reflejan de forma inequívoca las funciones a realizar por los alumnos y que siempre corresponderán a los contenidos previamente fijados.

La gestión burocrática de estas prácticas se realiza a través del programa Ícaro, cuyas instrucciones de acceso y funcionamiento están disponibles para los estudiantes y las empresas en la página web del Centro (<http://fct.us.es/index.php/practicas>)

El profesorado asignado al seguimiento de las prácticas externas está compuesto por profesorado de los distintos Departamentos con docencia en el Máster y, por tanto, de alto nivel de cualificación. La adjudicación de la tutorización de prácticas se designa en función de la carga docente del departamento en el total de créditos del Máster. Por otra parte hay que señalar que, además del control llevado a cabo por los tutores, el seguimiento de los alumnos y empresas de las prácticas del Máster se realiza, de forma periódica y constante, por parte del Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Por todo ello, la valoración del grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externa ha sido muy alto, otorgándoles todos ellos una valoración igual o superior a tres (sobre un máximo de cinco) en el curso 2014/15.

Concretamente, para el curso 2015/16 (evidencia 23.1) los profesores que supervisan las prácticas externas son doctores, con vinculación permanente con la Universidad (dos CEU y un PTU) adscritos al Departamento de Contabilidad y Economía Financiera. Todos ellos forman parte de distintos Grupos de Investigación de la US, participan en diversos proyectos de investigación y ayudas de la US y poseen un importante número de publicaciones.

#### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

Los profesores encargados de la impartición de las distintas asignaturas del programa formativo del Máster son especialistas en sus respectivas materias, si bien ello no es obstáculo para que participen en las distintas actividades organizadas por el Centro, como seminarios, congresos, dirigidas especialmente a la formación del Máster, lo que facilita el contacto entre el profesorado y el conocimiento mutuo de la orientación que ofrecen en sus disciplinas. No obstante lo anterior, las reuniones de la Comisión de Ordenación Académica del Máster sirven para analizar y coordinar las distintas asignaturas así como para la resolución de posibles disfunciones. Asimismo, la Coordinación del Máster, llevada a cabo por la Vicedecana de Postgrado y un profesor con docencia en el mismo, es, en último término, el órgano encargado de velar por el correcto desarrollo del Máster así como de garantizar su coordinación horizontal y transversal.

Por otra parte, hay que señalar que la vinculación permanente de estos profesores con el Centro, impartiendo también asignaturas en el Grado, facilita la comunicación entre ellos y la discusión sobre la evolución y desarrollo del programa formativo del Título.

Actualmente para el Máster en Consultoría Laboral se está aplicando la normativa genérica de la US respecto a los mecanismos de coordinación vertical y horizontal (se adjunta pdf. Evidencia 26.3). No obstante, en el seno de las Comisiones de Coordinación de los Másteres se está trabajando en la elaboración de una normativa específica del Centro que adapte los principios recogidos en dicha norma.

#### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

En el Informe de seguimiento de la AAC 2014/15 y 2015/16 no se recoge ninguna modificación expresa en tal sentido. En el primero de ellos se manifiesta que “la capacidad docente e investigadora del profesorado implicado en el desarrollo del título se muestra satisfactoria” mientras que en el segundo se reconoce que “el profesorado es suficiente para la implantación del título y está debidamente cualificado”. No obstante, en estos Informes se establecen una serie de recomendaciones que han sido debidamente atendidas y, en su caso, recogidas en las acciones del Plan de Mejora.

En este sentido, la recomendación de la Agencia sobre la necesidad de publicación de las guías docentes quedó reflejada en el establecimiento en los Planes de Mejora de objetivos concretos en cuanto al porcentaje de programas y proyectos docentes publicado en plazo. Como ya se ha comentado (véase punto 7 criterio 2), se llevaron a cabo las acciones oportunas y estos objetivos se alcanzaron sobradamente. Asimismo, si bien, como se reconoce en el Informe de la AAC “la coordinación docente funciona de forma adecuada”, la recomendación de la Agencia respecto a este tema ha llevado al estudio y próxima conclusión de una adaptación de la normativa general de la US sobre coordinación docente vertical y horizontal (normativa que es la actualmente seguida).

Por otra parte, hay que señalar que si bien, la asignación docente del profesorado a los distintos Títulos es potestad de los Departamentos en la elaboración de sus Plan de Asignación Docente, desde el Centro, conscientes de la importancia de la mejora de la calidad docente del profesorado y comprometida con este objetivo, se ha tratado de proporcionar los elementos necesarios para hacer más atractiva la impartición de docencia en nuestra Facultad, al mismo tiempo que se ha utilizado tanto sus recursos propios como los de la Universidad para ofrecer a su profesorado cursos especializados dirigidos a mejorar y ampliar su formación académica. Ello se ha llevado a cabo a través de la participación en las distintas Convocatorias de Ayudas

del II Plan Propio de la US.

Especialmente destinadas a mejorar la calidad del profesorado han sido las Convocatorias de "Ayudas de Innovación y Mejora Docente" (ref. 1.10) en las que la Facultad ha participado desde 2014 (se adjunta última resolución. Evidencia 27.4) y las Ayudas correspondientes a la convocatoria "Formación Específica por Centros" (ref.1.2.1.2), en las que el Centro se ha unido a las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y de Turismo y Finanzas para concurrir a estas Convocatorias desde 2014.

Hay que indicar que la participación en esta última facilita el acceso de nuestros profesores a los cursos de formación del ICE, dado que al concurrir a la Convocatoria, los profesores del Campus tienen prioridad en la matrícula y los cursos se realizan en dependencias del Centro y/o del Campus lo que hace más fácil su asistencia (se adjunta programa cursos ICE dentro de la Formación Específica por Centros 2016. Evidencia 27.5).

En relación al apoyo y fomento de la calidad docente, es necesario señalar la participación de profesores extranjeros en nuestro Centro a lo largo de los distintos cursos académicos desde el inicio del Título. Ello ha sido posible gracias a la concurrencia de la Facultad, en los distintos cursos académicos, a la Convocatoria de Ayudas al "Desarrollo de un Sistema de Captación de Profesorado Invitado (ref. 2.8) dentro del II Plan Propio de Docencia de la US. (se adjunta resolución. Evidencia 27.6).

Para el Máster Universitario en Consultoría Laboral han sido invitados los siguientes profesores:  
2015:

-Asignatura "Metodologías de Investigación": F. Yélamos Navarro y V. Escribano Medina.

-Asignatura "Emprendimiento en el sector de las Ciencias Sociales y Jurídicas": M. Porras Moya; P. Núñez Porras; Fº Galán.

Asignatura "Empresa y crisis empresarial": F. Martínez-James

2016:

-Asignatura "Metodologías de Investigación": Jean Marc Etienne

Por otra parte, para la mejora de la calidad de nuestro personal docente, también se colabora intensamente con la biblioteca del Campus para la organización de cursos de formación. Como muestra, el último curso impartido: "MÁS ALLÁ DEL PAPEL: NUEVOS RECURSOS ELECTRÓNICOS DE LA BIBLIOTECA", celebrado en el Aula de Informática 2.1 de la Facultad de Ciencias del Trabajo el día 21 de Octubre desde las 10 a las 12 horas.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Mejora en la calidad docente traducida en una alta presencia de profesores con vinculación permanente con la Universidad y de particular especialización en las materias que imparten.
2. Importante presencia de Doctores entre el personal docente del Máster.
3. Atención a las recomendaciones de la AAC en cuanto a la calidad docente del profesorado.
4. Participación en todas las acciones del II Plan Propio de Docencia de la US dirigidas a aumentar la calidad docente del profesorado de nuestro Centro, en general, y del Título, en particular.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Para fomentar la participación de profesores extranjeros en la docencia del Máster proponemos incentivar al profesorado para que, a través de las ayudas del Plan Propio de Docencia de la US solicitadas desde el Centro, colaboren con nosotros indicándonos los investigadores expertos en sus disciplinas a fin de cursar la

## EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- 17.1 Información sobre perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE2MTAyNTA5MDIucGRm> ]
  - Resolución II Plan Propio (ref.1.10)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE2MTExMjExNTkucGRm> ]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
- 20.1 Normativa TFC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE2MTAxMzA4NTkucGRm> ]
  - 20.2 Normativa Específica TFM Facultad de Ciencias del Trabajo  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE2MTExMjEyMDYucGRm> ]
  - 20.3. Guía para elaboración TFM para MCL  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE2MTExMjEyMDYucGRm> ]
  - 20.4 Adjudicación Dpto. y Tutor TFM (MCL)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE2MTExMjEyMDYucGRm> ]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE2MTAyNDA5MjlucGRm> ]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE2MTAyNTEwNDUucGRm> ]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE2MTAxMzA4NTkucGRm> ]
  - 24.2. Manual acceso programa Ícaro  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE2MTExMjEyMTQucGRm> ]
- 25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
- 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE2MTAyMDE0MTIucGRm> ]
- 26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE2MTAxMzA4NTkucGRm> ]
  - 26.2 CENTRO: POD y horarios  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE2MTExMjEyMTQucGRm> ]
  - 26.3 Normativa coordinación docente  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE2MTExMjEyMTQucGRm> ]
- 27.- Plan de formación e innovación docente.
- 27.1 Documento elaborado con web del IIPPD  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE2MTAxMzA4NTkucGRm> ]
  - 27.2 Resultados de indicadores  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE2MTAyMTEyMjYucGRm> ]
  - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE2MTAxMzA4NTkucGRm> ]
  - 27.4 Resolución II Plan Propio (ref.1.10) 2016  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE2MTExNDExNTkucGRm> ]
  - 27.5 Cursos Formación Específica por Centros 2016  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE2MTExMjEyMjEucGRm> ]
  - 27.6 Resolución II Plan Propio (ref.2.8)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE2MTExMjEyMjEucGRm> ]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE2MTAxMzA4NTkucGRm> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### **ANÁLISIS**

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

En el curso académico 2008/2009 se produce el traslado de la Facultad de Ciencias del Trabajo desde su sede en la calle Madre de Dios al campus de Ciencias Sociales y Jurídicas en la zona de la antigua Pirotecnia. Con dicho traslado, la Facultad incrementa, en cantidad y calidad, los medios materiales y servicios que hasta ahora tiene disponibles. Las nuevas instalaciones están compuestas por cinco edificios -central, aulario, despachos, cafetería y delegación de alumnos-, serán compartidas con la Facultad de Derecho.

El Centro y todos sus locales son accesibles para discapacitados. Existen rampas de acceso externos en distintas zonas del edificio. Para la movilidad interior, aparte de rampas interiores, existe un ascensor que comunica la planta baja con el sótano y las plantas superiores. Todos los niveles están dotados con servicios adaptados a discapacitados.

La Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla cuenta con un alto nivel en cuanto a las instalaciones necesarias para el desarrollo de la docencia.

El Centro comparte con la Facultad de Derecho el servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria. Además, cuenta con una Sala de Profesores compartida que está dotada con pantalla de proyección, cañón, televisión y video.

Equipamiento Docente Adicional Portátil:

Ordenadores portátiles: 7

Cañones portátiles: 2

La adecuación y calidad de las instalaciones se observa en la opinión de los distintos colectivos sobre las mismas, pues los ítems relativos a este tema siempre son los que reciben las puntuaciones más elevadas. En el punto 7 del criterio 7 de este Autoinforme se realiza una valoración más detallada.

Por último hay que indicar que en los Informe de seguimiento de la AAC se reconoce el carácter satisfactorio del Centro en este aspecto en los siguientes términos: "El título cuenta con servicios e infraestructuras adecuadas. Las aulas están perfectamente equipadas".

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

Para el único curso en los el número de respuestas a los cuestionarios hace que los resultados sean significativos, curso 2015/16, la valoración de los alumnos de la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios es alta, una media de 5,52 sobre 10.

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Desde el traslado se han realizado las siguientes reformas a fin de mejorar la calidad de los servicios prestados a nuestros estudiantes y atender, en la medida de lo razonable, teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias del momento actual, a sus necesidades:

- Electrificación aulas para la utilización de ordenadores, operativo a partir del curso académico.2010/11
- Mejoras en el Salón de Grados
- Equipación de las aulas Seminarios con cañón y Retroproyector
- Cambios en las ventanas de Conserjería para facilitar la atención al alumnado
- Instalación de rampas de acceso al garaje para personas con movilidad reducida

Asimismo con objeto de mejorar las condiciones laborales del Personal de Administración y Servicios se han realizado las siguientes modificaciones:

- Instalación aire acondicionado en la Conserjería
- Instalación microondas y frigorífico en Conserjería a disposición del PAS

Uno de los objetivos de la Universidad de Sevilla dentro de las “Acciones y Proyectos de Gobierno 2012-2016”, ha sido impulsar la Administración Electrónica. Dicho impulso ha tenido su máximo exponente con la puesta en actividad de la Sede electrónica de la USE el pasado año 2013. Dentro de los servicios que dicha Sede ofrece se encuentra el uso del Portafirmas electrónico, herramienta desarrollada por la Junta de Andalucía y destinada a facilitar el uso de la firma electrónica reconocida a los responsables de los órganos y unidades administrativas. Portafirmas puede recibir documentos de diferentes sistemas de información (en estos momentos de ESTELA o de peticiones generadas desde el propio portafirmas por usuarios autorizados).

En esta iniciativa la US ha contado con la Facultad de Ciencias del Trabajo para participar en la experiencia piloto, con lo que este Centro suma a las experiencias de innovación, en todas las posibles facetas, que puedan mejorar y facilitar el trabajo de todos los colectivos implicados, alumnos, profesores y personal de administración y servicios

Tal y como se recoge en el Informe de implementación, “el Grupo de Mejora de la Facultad de Ciencias del Trabajo tiene entre sus objetivos el alinear sus propuestas de mejora dentro de las líneas marcadas por el Equipo de Gobierno de nuestra Universidad, al objeto de colaborar en aquellas líneas de acción que impulsen el acercamiento de la Administración a los ciudadanos, así como contribuir a una mayor eficiencia en la gestión administrativa. En este sentido, dentro del margen de actuación con que contamos, se han definido una serie de objetivos, relacionados con la Administración electrónica, que están pendientes de incluir en la revisión del Plan de Mejora del propio Centro:

- (1) Contribuir a la difusión de la Administración electrónica mediante el acercamiento del PAS y PDI más próximo, el Equipo Decanal, a la herramienta que hemos considerado más asequible y practicable para conseguir instaurar el cambio de perspectiva con que la Ley 11/2007 apremia a las Administraciones públicas, el Portafirmas electrónico.
- (2) Proveer de las herramientas necesarias a dichos colectivos.
  - (a) Firma digital
  - (b) Equipos compatibles y revisados
- (3) Contribuir con el Área de Administración Electrónica (AAE) en la implantación de la herramienta mencionada en los Centros de nuestra Universidad, permitiendo detectar las dificultades de uso y actuando como Centro piloto.
- (4) Proyectar, bajo las directrices del AAE, de un plan de difusión de la Sede electrónica y de los procedimientos disponibles para los colectivos de alumnos y profesores”.

Los resultados de esta implantación, en cuanto al número de documentos firmados electrónicamente lo podemos considerar muy satisfactorios. Así, entre enero y marzo de 2016 el 96,58% de los documentos firmados lo hicieron mediante el procedimiento electrónico; entre abril y junio del mismo año el 97,16% y en el tercer trimestre de 2016 el 97,36%. (véase evidencias 30.2;30.3;30.4 estadísticas portafirmas). Asimismo hay que señalar que el uso de la firma electrónica ha facilitado y mejorado la expedición y recepción de los distintos Certificados (autorización TFGs y/o TFMs, participación en Comisiones...) solicitados por el profesorado, lo que supone una importante mejora en la calidad y eficiencia del servicio.

Por otra parte, en cuanto a la Docencia, hay que destacar que se ha incorporado una nueva aplicación informática para facilitar a los estudiantes y al profesorado la consulta electrónica de las convocatorias de exámenes.

Además, todos los años se revisa las instalaciones, en general, y las docentes, en particular para subsanar los problemas que puedan existir. Así, como se reconoce el último informe de seguimiento de la AAC, "se han realizado las reparaciones y dotaciones necesarias de las deficiencias de menor importancia"(se adjunta pdf con las actuaciones de infraestructuras de 2015. Evidencia 30.5).

Por último, en relación con las infraestructuras servicios y recursos para la docencia, hay que señalar que el Centro ha participado, dentro de la Convocatoria de Ayudas para software (acción 1.2 Plan Propio de Docencia) 2016, en la cofinanciación de 35 licencias del programa SPSS para las aulas docentes de informática (evidencia 30.6).

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.)( <https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 31.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc.

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el "elevator pitch" o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también se cuenta con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

Particularmente la Facultad de Ciencias del Trabajo, consciente de la importancia de la Orientación académica y profesional a sus alumnos ha participado en las distintas Convocatorias de ayudas (II Plan Propio ref 1.15) para este fin que realiza la US (se adjunta resolución. Evidencia 31.5). Así, cuenta con su propio POAT donde se definen las distintas acciones específicas para nuestros alumnos (se adjunta POAT. Evidencia 31.6).

Asimismo, desde el Centro, particularmente desde el Vicedecanato de Innovación Docente y Calidad, se ha incentivado a los alumnos a participar en el Programa de la US de apoyo tutorial y mentoría, lo que ha posibilitado que la FCT cuente en la actualidad con un alumno “dinamizador del Centro” encargado de dar apoyo e información a los compañeros que lo requieran.

Por otra parte, en relación a los servicios de apoyo a los estudiantes, hay que señalar que desde el equipo Decanal se mantiene una estrecha colaboración con la Delegación de Alumnos del Centro, lo que permite el flujo constante de información entre ambos colectivos y con ello dar respuesta inmediata a los problemas que puedan surgir a lo largo de la carrera académica de nuestros estudiantes.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Implementación del portafirmas electrónico, lo que ha mejorado la calidad y eficiencia del servicio prestado de forma notable.
2. Incorporación del sistema de convocatoria de exámenes on-line.
3. Alto nivel de satisfacción del alumnado con el equipamiento de las aulas y las infraestructuras del centro.
4. Implementación del POAT y participación en la Convocatorias de la US dirigidas a este fin.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. En cuanto a las infraestructuras, se han detectado problemas en las salidas de acceso del recinto que comparten las Facultades de Ciencias del Trabajo y de Derecho que han sido comunicados al Vicerrector de Infraestructura en su visita anual a los Centros.

Se han detectado problemas en el funcionamiento del aire acondicionado de las aulas como consecuencia de su carácter centralizado; desde el Decanato se ha puesto en conocimiento de los servicios de mantenimiento este problema y se han adoptado las medidas oportunas para su resolución.

#### **EVIDENCIAS**

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE2MTAyMDEzNDAucGRm> ]
  - 30.2 Estadísticas portafirmas I trimestre 2016  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE2MTExMjEyNTAucGRm> ]
  - 30.3 Estadísticas portafirmas II trimestre 2016  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE2MTExMjEyNTAucGRm> ]
  - 30.4 Estadísticas portafirmas III trimestre 2016  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE2MTExMjEyNTAucGRm> ]
  - 30.5 Actuaciones en infraestructuras docente

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE2MTExMjEyNTAucGRm> ]

- 30.6 Ayudas software (acción 1.2 II Plan Propio Docencia)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE2MTExMjEyNTAucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE2MTAxMzA5MTMucGRm> ]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE2MTExNTEzMDcucGRm> ]

- 31.3 Convocatoria POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE2MTAxMzA5MTMucGRm> ]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE2MTAxMzEyMDAucGRm> ]

- 31.5 Resolución II Plan Propio (ref.1.15)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE2MTExMjEzMjJlucGRm> ]

- 31.6 POAT Facultad Ciencias Trabajo

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE2MTExMjEzMjJlucGRm> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

La actividad docente en la US está regulada por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad (Evidencia 34.1) aprobado por Acuerdo Único del Claustro Universitario de 5 de febrero de 2009.-2-09. El artículo 11 del citado reglamento recoge la regulación legal de las Guías Docentes en los siguientes términos:

1. El programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación.
2. La información contenida en el programa de una asignatura es una herramienta básica del sistema europeo de transferencia de créditos y, como tal, debe ajustarse a las directrices aplicables y publicarse, al menos, en el portal electrónico de la Universidad con antelación suficiente al comienzo del periodo de matrícula ordinaria.
3. Sin perjuicio de las actualizaciones necesarias debidas al progreso de los conocimientos, la necesidad de armonizar los contenidos de diversas asignaturas o las modificaciones del plan de estudios, el programa deberá, en lo posible, mantener su contenido durante la vigencia del plan de estudios.
4. Los proyectos docentes son las propuestas concretas de cómo se llevará a cabo, en cada curso académico, el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado. El contenido y el procedimiento de elaboración de los proyectos docentes se regulan en los artículos 41 y 42 del presente reglamento.

La US gestiona informáticamente la elaboración y publicación de los programas y proyectos docentes a través de la plataforma ALGIDUS, estableciendo unos plazos para ello. Desde el Decanato se han llevado a cabo las acciones necesarias, fundamentalmente concretadas en el recordatorio insistente al profesorado, a través del correo electrónico, de la necesidad de cumplir estos plazos. El resultado de estas acciones ha quedado reflejado en la positiva evolución de los indicadores de mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado del Máster en Consultoría Laboral. Así, en el curso 2013/14 el 35,50% de proyectos docentes de las distintas asignaturas del Título fueron elaborados y publicados en los plazos fijados para ello mientras que en el 15/16 lo fue el 78,54%. Por su parte, estos porcentajes, en el caso de los programas docentes, pasan del 88,89%, en el curso 13/14, al 100% en el 15/16. Asimismo, con estos resultados se alcanzan los objetivos establecidos en los distintos Planes de Mejora para la Titulación.

La configuración de las actividades formativas de la titulación, amén de los 6 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster, que suponen la realización tutorizada de un trabajo de investigación por el alumno, está funcionalizada a la consecución de las competencias básicas que, de conformidad con el EI RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, deben garantizarse en el caso de los Másteres:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular

juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Para ello, la mitad de la carga lectiva de todas las asignaturas se desarrolla a través de docencia teórico/práctica en el aula al objeto de que el alumnado vaya adquiriendo la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas y conflictos reales.

Las mejoras en la gestión y en el programa formativo del Máster pueden constatarse a juzgar por los elevados niveles de los indicadores de rendimiento académico (P01) registrados en los años de impartición del Máster. Como ejemplo, señalar las altas tasas de éxito del Título (100% en el curso 13/14 y 99,49% en el 14/15) y de los TFM (100% en ambos cursos académicos). Un análisis más detallado de los indicadores relativos al TFM puede verse en el apartado 3 de este criterio; por su parte, los indicadores de rendimiento del Título se analizan más detenidamente en el apartado correspondiente al criterio 7.

#### **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

El sistema actual de encuestas de la US no recoge un ítem expreso que permita realizar una valoración de los TFM/TFG. La US ya ha diseñado una nueva versión del programa de próxima implantación que permitirá llevar a cabo un análisis de esta cuestión.

#### **Valoración sobre los TFM/TFG.**

El sistema actual de encuestas de la US no recoge un ítem expreso que permita realizar una valoración de los TFM/TFG. La US ya ha diseñado una nueva versión del programa de próxima implantación que permitirá llevar a cabo un análisis de esta cuestión.

Podemos hacer un análisis sucinto a partir de los indicadores de rendimiento (P01) de LOGROS referidos a los TFM, como son el P01-I06 (Tasa de éxito del TFM) P01-I08 (Tasa de rendimiento) y P01-I09 (calificación media).

##### **Tasa de éxito TFM (P01-I06)**

Tanto en el curso 13/14 como en el 14/15 la tasa de éxito del TFM ha sido del 100%; todos los estudiantes que se han presentado y defendido su TFM lo han superado. 30 créditos en el curso 13/14 (cinco alumnos) y un total de 12 créditos, correspondiente a dos alumnos (según el programa formativo el TFM supone 6 créditos) en el 14/15. En el curso 15/16 la tasa de éxito del TFM ha sido del 92,31% (72 créditos superados de 78 presentados; es decir, un alumno no ha superado la defensa de su TFM) situándose la media del período en el 97,43%, un nivel muy alto.

##### **Tasa de rendimiento TFM (P01-I08)**

La tasa de rendimiento del TFM fue del 21,74% en el curso 13/14 (138 créditos matriculados y 30 superados). En el curso 2014/15 se alcanzó el 8,70% (de 123 créditos matriculados, sólo superados 12). En el curso 15/16 se alcanzó el 27,91% (72 créditos superados de 258 matriculados), un más que notable aumento respecto al curso precedente. Además, este incremento sitúa la tasa media de rendimiento del TFM en los tres cursos considerados en el 19,45%.

La dispar evolución de la tasa de éxito y la tasa de rendimiento llevan a la conclusión de que el problema

reside en que los alumnos no defienden el TFM en el curso en el que se matriculan. Como ya se ha señalado en los autoinformes de seguimiento, este tema ha sido objeto de análisis y debate en las distintas comisiones del Sistema interno de Calidad llegando a la conclusión de que una de las posibles explicaciones se halla en el modo de computar los créditos TFM del indicador pues los correspondientes a la convocatoria de diciembre no aparecen contabilizados en el curso académico.

#### Calificación media TFM (P01-I09)

La evolución de la calificación media de los TFM también permite explicar la baja tasa de rendimiento, pues los alumnos prefieren defender su trabajo cuando tienen cierta garantía de calidad. Prueba de ello es que las notas medias obtenidas en los TFM en estos tres cursos académicos son bastante altas (7,6 en 2013/14; 8 en 2014/15; 7,46 en 2015/16). Con ello, la calificación media de los TFM del Máster en el período considerado ha sido de notable, 7,7. Estas calificaciones reflejan el elevado nivel de formación y cualificación que alcanzan los alumnos del Máster. Se adjunta una muestra de tres TFM correspondientes a tres calificaciones diferentes, aprobado, notable y matrícula de honor (evidencias 39.1; 39.2 y 39.3).

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Cumplimiento de la normativa de la US en el desarrollo de la docencia del Máster.
2. Altas tasas de éxito del Título y de los TFM.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. La US está trabajando en la elaboración de un nuevo sistema de recogida de datos para mejorar la calidad de la información suministrada para la evaluación de los indicadores del Título.

### **EVIDENCIAS**

- 33.- Página web del título.
  - 33 Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE2MTAxMzEwMzUucGRm> ]
- 34.- Guías docentes.
  - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE2MTAxMzA5MTkucGRm> ]
  - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE2MTAyMTEyMjcucGRm> ]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
  - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE2MTAxNDExMTkucGRm> ]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
  - 36.1 Sistemas de evaluación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE2MTAxMzA5MTkucGRm> ]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
  - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE2MTAxNDExMTkucGRm> ]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
  - 38.1 Procedimiento P02 del SGC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE2MTAxMzA5MTkucGRm> ]

<p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE2MTAyMTEyMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE2MTAyMTEyMjgucGRm</a> ]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- 39.1 TFM calificación aprobado  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE2MTExMzEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE2MTExMzEyMTgucGRm</a> ]</p> <p>- 39.2 TFM calificación notable  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE2MTExMzEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE2MTExMzEyMTgucGRm</a> ]</p> <p>- 39.3 TFM calificación Matrícula de Honor  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE2MTExMzEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE2MTExMzEyMTgucGRm</a> ]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Estadísticas de prácticas (plazas y empresas)  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE2MTExNDE2MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE2MTExNDE2MjMucGRm</a> ]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Procedimiento P11  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE2MTAyNTA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE2MTAyNTA5NDMucGRm</a> ]</p>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

La satisfacción de los distintos colectivos, alumnos, profesorado y PAS, con el Título se realiza a partir del valor de los indicadores P07-I01 P07-I02 P07-I03, respectivamente, proporcionados por la plataforma LOGROS de la US.

En cuanto a los alumnos, desgraciadamente para los cursos 2013/14 y 2014/15 la valoración del indicador P07-I01 (media del ítem 16 “Encuesta de opinión sobre la satisfacción global con el Título de Máster) no es significativa, pues el número de respuestas al cuestionario ha sido muy bajo, dos únicas respuestas de un universo de 25 y 29, respectivamente, lo que representan el 8% en el primer caso y el 6,8% en el segundo. En el curso 2015/16, con 21 respuestas de un universo de 46 (45,65%) la puntuación fue de 2,67, por debajo de la media del Centro (4,66) y de la Universidad (5,23). Los ítems más valorados en este curso fueron el equipamiento de las aulas (6,52) y las infraestructuras e instalaciones (6,90). Un análisis más profundo de la encuesta para poder encontrar la causa de tan baja valoración global nos lleva a concluir que ello puede deberse a la bajísima puntuación otorgada a un solo ítem, lo que reduce considerablemente la media.

En resumen, no podemos extraer una conclusión sólida respecto a la evolución de la opinión de los alumnos sobre el Título en global, pues en los dos primeros años de impartición de los estudios el número de respuestas no es significativo y la valoración del único curso que podríamos considerar significativo (2015/16) se debe principalmente al escaso valor concedido a uno sólo de los ítems del cuestionario.

Por su parte, la valoración del profesorado, indicador P07-I02 (media del ítem 17 de la “Encuesta de opinión sobre la satisfacción global con el Título de Máster”), en general ha sido elevada. Para el curso 2013/14 no hay datos. Para el curso 2014/15 el grado de satisfacción del profesorado con el título ha sido alto, otorgándole una puntuación media de 7,57 sobre 10, ligeramente inferior a la media del Centro (8,06) y a la de la Universidad (7,72). Hay que señalar que en esta ocasión puede considerarse representativo el resultado pues de un universo de 27 el número de respuestas ha sido de siete (26%). En el curso 2015/16 la valoración del profesorado fue de 8,50, superior a la media del Centro (7,62) y de la Universidad (7,87). No obstante en este caso sólo se obtuvieron dos respuestas de un universo de 16.

Para el curso 2014/15, el más significativo en cuanto al número de respuestas, se han valorado especialmente los siguientes ítems: El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje (puntuación media de 8 sobre 10); La atención recibida por el Personal de Administración y Servicios (puntuación media de 8,71 sobre 10); El trabajo realizado por la comisión de Garantía de Calidad del Título (puntuación media de 9 sobre 10); El equipamiento de las aulas (puntuación media de 8,71 sobre 10); Las infraestructuras e instalaciones (puntuación media de 8,86 sobre 10)

En general, todos los ítems de la encuesta muestran puntuaciones elevadas (en el 82,3% de los ítems como mínimo se alcanza el notable y en ninguno se suspende).

En resumen, la valoración del Título por parte del profesorado ha sido muy alta y creciente en los dos últimos cursos académicos. Si bien, somos conscientes que el número de respuestas de este colectivo es poco representativo en algunos cursos académicos.

Por lo que respecta al PAS, en el curso 2013/14 el grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el título ("media del ítem 12 de la "Encuesta de opinión sobre la satisfacción global con los títulos del Centro") es alto, otorgándole una calificación de 8,17 sobre 10, similar a la nota media del Centro y superior a la media de la Universidad en 1,14 puntos. Además, consideramos representativa la muestra, un 37,5% (seis respuestas de un universo de 16).

En general todos los ítems de la encuesta han sido muy bien valorados y con calificaciones muy homogéneas, que oscilan entre un mínimo de 7,83 puntos (El cumplimiento de las expectativas con respecto al trabajo desarrollado en el Título) y un máximo de 8,67 (La gestión de aulas). Amén del ítem anterior, también han obtenido puntuaciones elevadas las valoraciones del sistema existente para interponer y dar respuesta a las quejas, sugerencias e incidencias (8,67) y la gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc.) (8,60).

En el curso 2014/15 la valoración concedida al Título por el PAS ha sido de 7,67, igual a la media del Centro y, una vez más, superior a la media de la Universidad (6,98). También las valoraciones de los distintos ítems han sido altas (por encima del notable), destacando la valoración de las infraestructuras e instalaciones (8) y la gestión de las aulas (8,17).

En el curso 2015/16 la puntuación del PAS (siete respuestas de 19 posibles, 36,8%) ha sido de 7,14, igual a la media del Centro y ligeramente inferior a la media de la Universidad (7,42). En general, todos los ítems de la encuesta han superado el notable situándose entre un mínimo de 7,57 (La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título; El profesorado que imparte docencia en el Título; El cumplimiento de las expectativas con respecto al trabajo desarrollado en el Título) y un máximo de 8,29 (El resto de compañeros del Personal de Administración y Servicios)

En resumen, una valoración del Título por parte del PAS alta (7,66 de media) y que se ha mantenido prácticamente estable a lo largo de los distintos cursos. Además, podemos considerar representativa esta opinión pues el número de respuestas a las encuestas de este colectivo ha sido, siempre, aceptable.

#### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado que imparte docencia en el Máster se realiza a partir de los valores mostrados por el indicador P02-I01 (media del ítem 18 del cuestionario sobre la actuación docente del profesorado) proporcionado por la plataforma LOGROS de la US.

En el curso 2013/14 el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado fue alto; una valoración de 3,76 puntos sobre un máximo de 5. Esta calificación está próxima a la media del Centro (3,85) y de la Universidad (3,86). Todos los aspectos preguntados en el cuestionario son bien valorados, con puntuaciones que se mueven en un intervalo entre el 3,55 (explica con claridad) y el 4,43 (trata con respeto a los estudiantes). Son aspecto especialmente valorados el ajuste de la docencia a la planificación prevista en el proyecto docente (4,08), las tutorías, tanto en la atención del profesor (4,37) como en el horario (4,06) y el trato respetuoso hacia el alumno (4,43). Hay que señalar que la participación del alumnado fue alta pues el número de respuestas a la encuesta fue de 169.

Durante el curso 14/15 se ha mantenido este nivel de satisfacción del alumnado que otorgó una puntuación de 3,59 sobre cinco, muy próxima a la correspondiente al curso 2013/14 y ligeramente inferior a la media del Centro y de la US en el curso 2014/15, ambas un 4,12. Al igual que en el curso anterior todos los ítems de la encuesta alcanzan valores altos, que oscilan entre un mínimo de 3,31 (Motiva a los estudiantes para que se interesen por la asignatura) y un máximo de 4,08. Además del anterior los aspectos más valorados fueron los siguientes: expone ejemplos para poner en práctica los contenidos de la asignatura (4); resuelve las

dudas que se le plantean (4,08); trata con respeto a los estudiantes (4,41). En este caso el número de respuestas al cuestionario fue de 39.

### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

El análisis de este apartado se realiza a partir de los indicadores P05 "Evaluación Prácticas Externas" que proporciona la plataforma LOGROS de la US.

Para el curso 2013/14 no se dispone de información para valorar este apartado.

Por lo que respecta a los indicadores para la evaluación de las prácticas externas para el curso 2014/15, el programa LOGROS sólo nos ha proporcionado el relativo a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. A tenor de su valor, la totalidad de los estudiantes del Máster que realizaron las prácticas en el curso precedente han mostrado un alto grado de satisfacción con las mismas, pues en las encuestas de satisfacción con en Título todos han otorgado a las prácticas una puntuación mayor o igual a tres sobre un máximo de cinco.

Para el curso 14/15 el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas ha sido máxima, pues el 100% ha dado al ítem 1.1 de la "Encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas de los estudiantes" una puntuación mayor o igual a tres sobre un máximo de cinco. Lo mismo se puede decir respecto al nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas.

Por otra parte, el número de prácticas curriculares realizadas por los alumnos del Máster así como el número de empresas en las que se han realizado ha aumentado durante el período de impartición de los estudios. Así, en el curso 2013/14 se realizaron 14 prácticas extracurriculares, siendo el número de empresas y/o instituciones de 14 mientras que en el 15/16 el número de prácticas realizadas se elevó a 24 (un incremento del 71,4%) en un total de 23 empresas (un aumento del 76,9%) (se adjunta pdf con los datos de todos los cursos. Evidencia 45.1).

### **Otros indicadores de satisfacción**

Otro aspecto relacionado con la satisfacción de los distintos colectivos respecto a características del título es el relativo a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (indicadores P10-I03, P10-I04 y P10-I05, media del ítem 7 de la "Encuesta de opinión de los distintos colectivos sobre la satisfacción global con el título de Máster").

#### **P10-I03. Estudiantes**

Los alumnos consideran que la información sobre el título está disponible en la web, es accesible y útil, como se puede constatar en el importante aumento en la calificación media concedida en los dos primeros años académicos (1,5 puntos sobre 10 en 2013/14 y de 6,5 en 2014/15). Este importante aumento se debe a la labor realizada por el equipo de Gobierno y personal de informática para mantener una constante actualización de la web y recoger toda la información. De hecho, mejorar este indicador hasta alcanzar la nota de 5 en el curso 14/15 era una de las acciones del Plan de mejora 13/14.

Esta buena valoración continúa en el curso 2015/16, pues si bien la nota media es de aprobado (cinco), un análisis más detenido del cuestionario revela una gran dispersión en las 21 respuestas dadas y que éste valor está muy afectado por las puntuaciones extremas (un alumno ha concedido una puntuación de cero).

#### **P10-I03. Profesorado**

El profesorado también manifiesta una alta opinión sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título en la página web, al concederle una nota de 6,57 sobre 10 en el curso 2014/15 (no se dispone de información en el curso precedente). En el curso 15/16 la valoración es aún mayor, una calificación media de 8,5. Si bien, como hemos comentado, el número de respuestas al cuestionario de este

colectivo es pequeño.

#### P10-I04. PAS

Al igual que los colectivos anteriores, también el PAS del Centro considera de utilidad y de fácil acceso y disponibilidad la información sobre el Título que ofrece la web; en este caso las puntuaciones son aún más elevadas (8,33 en curso 2013/14; 7,33 en el 14/15 y 7,57 en el 15/16). En general la valoración del PAS sobre la información del Título en la web en los distintos cursos académicos ha sido alta y se ha mantenido bastante estable en torno a un valor medio de 7,7. Además hay que recordar que las respuestas al cuestionario por parte de este colectivo resultan significativas en todos los años.

### Indicadores de rendimiento

#### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

##### A) Análisis de los matriculados a partir de los datos del Centro

En el curso 15/16 el número de alumnos de nuevo ingreso en el Título fue de 30, mientras que en los cursos precedentes el número de matriculados fue inferior (23, en el 13/14 y 24 en el 14/15). El Máster se configuró como una de las salidas naturales de los alumnos del Grado en RRLL y RRHH, prueba de ello es que el 76,7% de los matriculados en curso 15/16 procedían del Grado en RRLL o similar (Diplomatura relaciones laborales o Licenciatura en CCTT. Este porcentaje se eleva al 89,7% en el curso 2016/17. Por otra parte, es un Máster muy demandado entre alumnos fuera de la US. En curso 15/16 el 56,7% no procedía de la US y el 24,1% en los matriculados del curso 2016/17.

##### B) Análisis de los indicadores de rendimiento (P01) de la plataforma LOGROS

#### TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO (P01-I04)

En general alta tasa de eficiencia: 100% en 2013/14; 99,59% en el curso 14/15; 99,45% en el curso 15/16. En el curso 14/15, la tasa de eficiencia ha sido del 100% en todas las asignaturas salvo en I TFM. En el curso 15/16, en siete asignaturas de las quince que componen el programa formativo (exceptuando el TFM) se ha alcanzado una tasa de eficiencia del 100%, mientras que en el resto ha oscilado entre el 94,12% y el 96,77%. Estos resultados hacen que la tasa media de eficiencia del Título en los tres cursos académicos considerados haya sido del 99,68%, un valor bastante alto.

#### TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO (P01-I05)

En términos globales, las distintas asignaturas que componen el programa formativo del Título no presentan dificultad para su superación por parte de los alumnos que se examinan de las mismas, a juzgar por los altos valores de las tasas de éxito de los diferentes cursos; los alumnos superan fácilmente todos los créditos a los que se presentan.

En el curso 2013/14 del 100% y en el curso 2014/15, del 99,49%. Un resultado muy satisfactorio tanto si lo comparamos con la tasa media de éxito de los Másteres de las ramas sociales y jurídicas de todas las Universidades andaluzas (98,8%) como si lo hacemos tan sólo con respecto a los de las públicas de Andalucía (98,9%) para el curso 2013/14. Para el curso 15/16 la tasa de éxito se ha situado en el 99,65%, ligeramente superior a la del curso precedente.

Desglosando por asignaturas, en el primer curso de los estudios, en todas se alcanzó el 100%; en el segundo sólo no superó este valor la asignatura Derecho Laboral Aplicado ( 95,65%); en el curso 15/16 en todas se logró el 100%, salvo en el TFM.

## TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO (P01-I07)

Tampoco existe dificultad para los estudiantes del Título en cuanto a la superación de los créditos en los que se matriculan los alumnos. Aunque menores que en el caso anterior, las tasa de rendimiento han sido elevadas.

En el curso 2013/14, la tasa de rendimiento del título fue del 84,57% y en el curso 2014/15 del 82,30%. Sólo el 15% y el 18%, respectivamente de los créditos de los que se han matriculado no han sido superados por los alumnos en los cursos 13/14 y 14/15, respectivamente.

En términos comparativos, un buen resultado, próximo al valor de este indicador para los Másteres de las ramas de ciencias sociales y jurídicas del total de las universidades de Andalucía (90,6% en el curso 2013/14).

Para el curso 2013/14 el análisis desagregado por asignaturas revela que el 17% de las asignaturas tienen tasas de rendimiento del 100%. En el resto oscila, exceptuando el TFM por sus características especiales ya comentadas, entre el 61,90% y el 95,65%. Estos resultados se han mejorado en el curso siguiente. Así para el curso 2014/15, de las 18 asignaturas que componen el Plan de estudios, en siete de ellas (39%) la tasa de rendimiento ha sido máxima (100%) mientras que en el 50% de ellas se ha situado entre el 85,71% y el 96%. El análisis por asignatura para el curso 2014/15 muestra que todas han tenido tasas de rendimiento muy altas, de tal modo que el valor más bajo ha sido del 85,71% registrado en sólo dos asignaturas (Derecho Sancionador y de Responsabilidades Jurídico-laborales; El Trabajador Autónomo. Aspectos Jurídico Laborales y de Seguridad Social). Por su parte, la asignatura de Derecho Laboral Aplicado ha obtenido una tasa del 91,67%; Práctica Administrativa Avanzada en Asuntos del Orden Social, del 95,5%; Práctica Procesal del 95,65%. En cuatro asignaturas (Contabilidad Práctica Empresarial: Pymes y Microempresas; Dinámica y Gestión de las Prestaciones de Seguridad Social. la Protección de la Dependencia; Gestión Tributaria de la Empresa; Salario, Nóminas y Cotizaciones a la Seguridad Social. Documentación, Tramitación y Responsabilidades ) la tasa de rendimiento ha sido del 96% y en seis (37,5% del total, exceptuando TFM y prácticas) se han obtenido tasas de rendimiento del 100%.

En el curso 15/16 la tasa de rendimiento ha sido del 88,47%, más de seis puntos por encima de la alcanzada el curso anterior. Por asignaturas, en todas se ha logrado el 100%, excepto en tres: Contabilidad de Cooperativas (90%); Contabilidad de Cooperativas (95,65%); El Trabajador Autónomo. Aspectos Jurídico Laborales y de Seguridad Social (95,45%).

Si consideramos todo el período, la tasa de rendimiento media del Título en estos tres cursos académicos ha sido bastante alta, del 85,11%; asimismo ha mostrado una tendencia creciente a lo largo de los años, de forma que entre el último curso (15/16) y el primero (13/14) la tasa se ha incrementado en 3,9pp.

Si relacionamos los resultados para este indicador con los de las tasas de éxito, podemos concluir que el problema reside en la existencia de un relativo porcentaje de no presentados en las asignaturas. Especialmente, no realizan y defienden el TFM en el curso en el que se matriculan y posponen la realización de las prácticas para dedicarse a la preparación y superación de las demás asignaturas.

## **Inserción laboral**

### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

A) Análisis de los indicadores de rendimiento (P03) de la plataforma LOGROS

## TASA DE OCUPACIÓN (P03-I01)

El Máster tiene una importante aceptación y en los años de impartición del Título prácticamente se han ocupado las plazas ofertadas, siendo las tasas de ocupación del 92%, 96% y 100% en los cursos 13/14, 14/15 y 15/16 respectivamente.

Hay que indicar, como ya se ha señalado en otro apartado de este Autoinforme, que conforme a la Memoria de Verificación en los dos primeros cursos académicos se ofertaron 25 plazas; en el curso 15/16 tras una petición por parte del Rectorado ante la demanda de solicitudes del Título, se decidió ampliar la oferta a 30 plazas (de ahí que el número de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2015/16 sea de 30, mientras que para los dos primeros cursos de impartición de los estudios fueron de 23 y 24, respectivamente), tras comprobar que esa asunción adicional de plazas era posible con los medios personales y las infraestructuras disponibles.

#### TASA DE DEMANDA (P03-I02)

Relacionado con el indicador anterior y una prueba más de la aceptación del Máster entre los estudiantes es el hecho de que la tasa de demanda haya sido creciente en los años de impartición del Título. En el primer curso académico de impartición de los estudios el 68% de las plazas ofertadas fueron ocupadas por alumnos que eligieron el Máster como primera opción, cifra que se incrementó al 80% en el siguiente curso y del 93,33% en el 15/16.

#### B) Análisis de los indicadores de inserción laboral de los egresados (P06) de la plataforma LOGROS

Al tratarse el curso 2013/14 del primer año de impartición del Título, el análisis de los indicadores P06-I01, ocupados egresados iniciales y del indicador P06-I02, tiempo medio en obtener el primer contrato, no procede. Para el resto de los indicadores relativos a la inserción laboral de los egresados (P06) no se dispone de información.

Respecto al curso 2014/15 la información disponible sólo nos permite evaluar la satisfacción de los empleadores con la formación dada en el Máster. En este sentido, en atención a los datos de la encuesta podemos afirmar la importante adecuación de la titulación con las demandas de cualificación requeridas por el mercado, pues todos los empleadores consultados han valorado como "Media", "Alta" o "Muy Alta" su "satisfacción global con la formación de los egresados" del curso 2012/13.

Para el curso 2015/16, el indicador de inserción laboral P06-I01 señala que la mitad de los egresados del curso 13/14 (primer año de los estudios) están ocupados al año de su egreso. Un porcentaje de inserción ciertamente importante dadas las condiciones generales de empleo del país, en general, y de la Comunidad Autónoma, en particular.

### Sostenibilidad

**Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

#### A) DIMENSIÓN DEL PROFESORADO

La valoración de esta dimensión se realiza a partir del análisis de los indicadores P02 (Calidad de la enseñanza y del profesorado) y P03 (Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título) siguientes:

\*ANÁLISIS INDICADORES P02-I04 A P02-I16 (CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO)

#### P02-I04 - PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO

El cumplimiento de los plazos establecidos para la publicación de los programas (indicador P02-I04) y proyectos docentes (indicador P02-I05) de las asignaturas ha sido uno de los aspectos donde la labor de las Comisiones de Sistema Interno de Garantía de Calidad han prestado más atención, siendo el incremento del valor de estos indicadores uno de los objetivos planteados en los Planes de mejora de los diferentes cursos y conseguidos sucesivamente (e incluso superados).

Así, en el período de impartición del título el porcentaje de programas publicados en plazo ha aumentado progresivamente; curso 13/14 (88,89%); curso 14/15, el 93,75% (objetivo del Plan de Mejora 13/14 del Máster, alcanzar el valor del 90% de este indicador); curso 15/16 el 100% (objetivo del Plan de Mejora 14/15 del Máster, alcanzar el valor del 90% de este indicador). Un notable aumento en el período considerado de 11 puntos porcentuales.

#### P02-I05 PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO

Al igual que en el caso anterior, el porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo ha aumentado progresivamente a lo largo del período de impartición de los estudios, superando con creces los objetivos establecidos en los diferentes Planes de Mejora: curso 13/14 el 37,50%; curso 2014/15, el 68,75% (objetivo establecidos en el Plan de Mejora 2013/14, alcanzar el 40% en el valor de este indicador); curso 15/16, el 78,57% (objetivo establecidos en el Plan de Mejora 2014/15, alcanzar el 50% en el valor de este indicador). Entre el curso de inicio de los estudios, 13/14, y el curso 15/16 el porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo ha experimentado un importantísimo aumento, en 41 puntos porcentuales.

#### P02-I08 - QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO; P02-I09 - QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO

Durante los tres cursos académicos evaluados no se han producido quejas ni incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia (organización docente; actuación docente; espacios docentes) ni con la evaluación del aprendizaje.

#### P02-I12 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA

La participación del profesorado del Máster en acciones del Plan Propio de Docencia ha sido creciente en los tres cursos académicos de impartición del Título, aumentando el porcentaje en cinco puntos porcentuales en el período considerado y también incrementándose progresivamente de curso a curso. En general, más de la cuarta parte del profesorado del Máster ha participado en acciones del Plan Propio de docencia.

Por otra parte, la implicación del profesorado con la innovación docente y con las nuevas metodologías de aprendizaje la hemos valorado a partir del comportamiento de los indicadores P02-I14, P02-I15 y P02-I16 proporcionados por la plataforma LOGROS de la US que se comentan a continuación.

#### P02-I14 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE

El profesorado del Máster también se ha implicado, cada vez más, en proyectos de innovación docente, pasando del 7,41% en el curso 14/15 al más que aceptable 21,21% en el curso 15/16.

En este sentido, las acciones desde el Equipo Decanal fomentado la participación del profesorado en las ayudas del II Plan Propio para este fin (ref.1.10) y canalizando su gestión, han contribuido, sin duda, a alcanzar este aumento.

#### P02-I15 - ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN

El 12,5% de las asignaturas del Máster en Consultoría Laboral han estado implicadas en proyectos de innovación docente en los últimos tres años, un porcentaje que podemos considerar satisfactorio y próximo al de otros Másteres del Centro, 16,67% Máster en CCTT, por ejemplo.

#### P02-I16 - ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL

La utilización de las nuevas metodologías docentes y la implicación del profesorado del Título con la innovación docente también ha sido importante a juzgar por el alto porcentaje de asignaturas en cuya docencia se emplea la plataforma de la Plataforma de Enseñanza Virtual, un porcentaje que oscila entre el 67% del curso 13/14 y el 69% del curso 15/16.

#### \*ANÁLISIS INDICADORES P03- I03 A P03-I012 (OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO)

##### P03-I03 - DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE

La media de créditos en los que los alumnos se ha matriculado en los tres cursos académicos de implantación de los estudios ha sido de 46,20, el 77% del total de créditos del Máster según el Plan de estudios. Los estudiantes racionalizan su matriculación dado el coste económico que supone, y limitan los créditos matriculados a los que realmente esperan superar.

##### P03-I04 - CRÉDITOS POR PROFESOR

La media de créditos impartida por el profesorado del Título se ha mantenido bastante estable en torno a los dos créditos, de media, en los tres cursos académicos analizados. Como ya se ha señalado en informes anteriores, en general, la docencia del Máster se ha distribuido entre una plantilla de profesores cuyo número se ha mantenido más o menos constante a lo largo de los cursos y cuya docencia en el Título ha tenido un peso relativo importante en el total de su dedicación docente

##### P03-I05 - PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO

El nivel de cualificación del profesorado del Máster, a tenor de la evolución de este indicador, es bastante destacable, pues, por término medio, en los años de implantación del Título, el 84% del profesorado era doctor, porcentaje que se ha mantenido bastante tres cursos académicos.

##### P03-I06 - CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO

La presencia de Catedráticos de Universidad entre los docentes del Máster también ha sido importante; durante el período analizado, de media, el 8% del profesorado ostentaba esta categoría profesional. Además, este porcentaje ha ido en aumento en los distintos cursos académicos, pasando del 7,14% en el curso 13/14 al 9,09% en el 15/16.

##### P03-I07 - PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO

También el número de profesores titulares de Universidad se ha mantenido bastante estable y en un nivel aceptable (en torno al 41%) durante los años académicos de impartición de los estudios.

##### P03-I08 - PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO

En los tres cursos de implantación de los estudios, el Máster ha sido impartido por profesores con vinculación permanente (funcionario o contratado laboral fijo) en la Universidad en un porcentaje muy elevado, en promedio el 69% de la plantilla tenía esta vinculación.

##### P03-I09 - PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO

Como no podía ser de otra forma y en consonancia con el indicador anterior, el porcentaje de profesores asociados que han impartido docencia en el Título en estos tres cursos académicos ha sido relativamente bajo, por término medio el 18% del total del profesorado.

##### P03-I10 - PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI

Un indicador más de la cualificación del profesorado del Título y de su implicación con la investigación es el hecho de que el porcentaje de profesores que forman parte de grupos de investigación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación ha aumentado progresivamente en cada curso académico, pasando

del 78,57% en el 13/14 al 90,91% en el 15/16, un cifra más que satisfactoria.

#### P03-I11 - SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO

El porcentaje de sexenios reconocidos frente a los sexenios potenciales del profesorado del Título también ha aumentado en el período considerado, para situarse en el curso 15/16 en el 24,86%. Cifra importante si bien somos conscientes que su valor depende en gran medida de variables que escapan a las acciones que puedan llevarse a cabo desde el Centro. Asimismo, entendemos que el carácter multidisciplinar del profesorado y los distintos criterios de valoración para la concesión de sexenios según las disciplinas, contribuyen a explicar este resultado.

#### P03-I12 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS

La participación del profesorado del Título en la dirección de tesis doctorales también ha aumentado a lo largo de los años de desarrollo del Máster; en el curso 13/14 el porcentaje fue del 4,17% mientras que el 15/16 ha alcanzado el 7,41%. Los cambios normativos en los estudios de Doctorado y la imposición de unos requisitos muy exigentes para la participación del profesorado en los distintos programas serían, a nuestro juicio, los factores explicativos de este exiguo valor.

### B) DIMENSIÓN RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

#### A PARTIR DE LOS INDICADORES P01-I01 A P01-I03

##### P01-I01 - TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO

En cuanto a los resultados del aprendizaje, podemos afirmar un más que aceptable ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación por cuanto los estudiantes del Título finalizan sus estudios en un periodo de tiempo razonable, como indica los altos valores de la tasa de graduación; en el curso 2014/15 fue del 56,52%, (ligeramente superior la de otros Másteres del Centro en este curso, el Máster en Ciencias del Trabajo, 50,00%). En general más de la mitad de los alumnos matriculados finalizan sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios.

##### P01-I02 - TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

La tasa de abandono del Título es baja; conforme a los datos de que se dispone, sólo el 23% de los alumnos que iniciaron el Máster en el curso 13/14 no han vuelto a matricularse en el siguiente curso. Para el curso 15/16 esta tasa se ha reducido drásticamente hasta el 16,67%, lo que supone una disminución entre ambos cursos académicos de 6,66pp. Teniendo en cuenta las circunstancias económicas (una nueva matrícula supone un coste adicional importante) y el hecho de que muchos alumnos del Máster tienen obligaciones adicionales, no resulta extraño este valor. Es decir, las causas del abandono parecen encontrarse en razones ajenas a las características docentes y formativas del Título.

##### P01-I03 - TASA DE ABANDONO INICIAL

Sin datos

### C) DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Prueba de la adecuación de las instalaciones e infraestructura es la valoración que reciben por parte de los distintos colectivos en los cuestionarios sobre la satisfacción global con el Título. Los ítems relacionados con este aspecto son los que siempre reciben las puntuaciones más elevadas. Así, El equipamiento de las aulas ha tenido una valoración media en el período de desarrollo del Título de 7,51 y 8,61 (sobre 10) por parte de los alumnos y profesores, respectivamente. Por su parte, la valoración de las infraestructuras e instalaciones ha recibido una nota media de 7,8 y 8,68 por parte de esos colectivos.

Por lo que respecta al PAS, también ha mostrado su grado de satisfacción con las instalaciones en las que

realiza su trabajo. La calificación media (en el período analizado) otorgada al ítem sobre las infraestructuras e instalaciones ha sido de 8,12, mientras que el relativo al equipamiento de las instalaciones en las que se realiza su trabajo ha sido valorado con 8 puntos.

Como anexo al criterio 7 se ha elaborado un Informe donde se recoge la evolución de los distintos indicadores correspondientes al sistema de calidad de Título; su comportamiento medio y su variación entre los distintos años académicos y en el período considerado (evidencia 53.1)

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Elevado grado de satisfacción con el Título por parte profesores y personal de administración y servicios.
2. Alto grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
3. Aumento del número de prácticas realizadas por los alumnos y del número de empresas y/o instituciones en donde se realizan estas prácticas.
4. Calidad del profesorado del Máster reflejada en altos valores en los indicadores pertinentes.
5. Aumento del porcentaje de Catedráticos y del número de sexenios reconocidos al profesorado.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Sería conveniente mantener y/o elevar este alto grado de satisfacción con el Título de todos los colectivos.
2. Desde los órganos de Gestión del Centro, particularmente desde el Vicedecanato de prácticas, se han llevado a cabo las acciones necesarias para ampliar el número de Convenios suscritos con empresas y/u otros organismos e instituciones para que nuestros alumnos puedan realizar sus prácticas externas.
3. Entre las acciones de mejora adoptadas para la mejora del programa formativo del Máster y de su profesorado destaca la participación del Centro en todas las Convocatorias de ayuda del II Plan propio de la US que directa o indirectamente se relacionan con este fin; por ejemplo, Ayudas Captación Colaboradores docentes invitados (ref.2.8); Ayudas Formación Específica por Centros (ref.1.2.1.2); Ayudas a Proyectos de Innovación y Mejora Docente (ref.1.10).

### **EVIDENCIAS**

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE2MTExNzEwMDMucGRm> ]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- 45.1 Estadísticas de prácticas MCL  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE2MTExMzEyMjYucGRm> ]
- 46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- 46.1 Resultados indicadores de satisfacción de estudiantes por programas de movilidad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE2MTExNzEwMDMucGRm> ]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- 48. Evidencia igual a la 30.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE2MTAyNTA4MjUucGRm> ]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
- o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
  - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
  - o Número de egresados por curso académico.
  - 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE2MTAyMTEyNDAucGRm> ]

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE2MTAyMTEyNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE2MTAyMTEyNDAucGRm</a> ]</li> <li>- 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDE2MTEyNzEyNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDE2MTEyNzEyNTgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tasa de rendimiento.</li> <li>o Tasa de abandono.</li> <li>o Tasa de graduación.</li> <li>o Tasa de eficiencia.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50.1 Resultados de indicadores académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE2MTEyNTEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE2MTEyNTEyNDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE2MTEyNTEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE2MTEyNTEyNDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE2MTEyNzEwMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE2MTEyNzEwMDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 53.1 Anexo al Autoinforme Global. Evolución indicadores 13/14 a 15/16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE2MTEyMTA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE2MTEyMTA5NDMucGRm</a> ]</li> </ul>